



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



X Semana de la **Inclusión Social**

Lucha contra el hambre,
desarrollo sostenible y ampliación de cobertura.
Hacia una política social integral.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

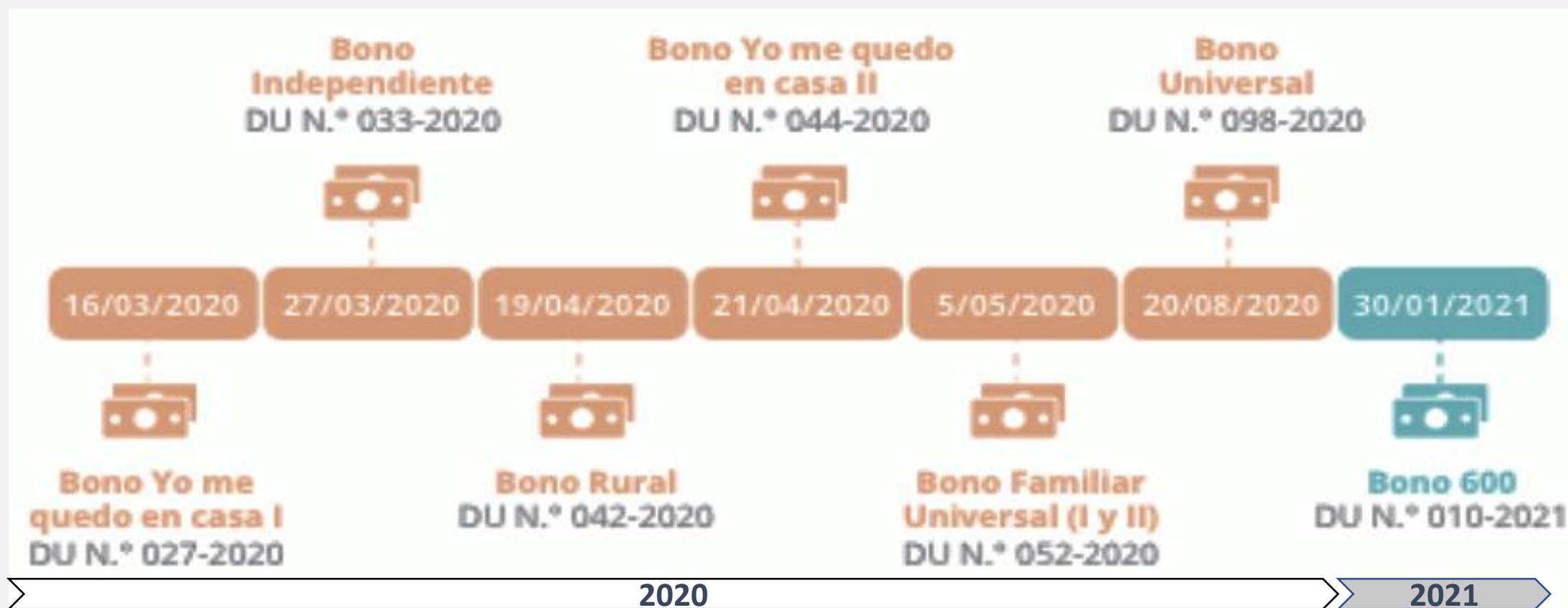


BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

SISTEMATIZACIÓN DE LA ENTREGA DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS POR EL GOBIERNO DEL PERÚ EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19

Norma Vidal – Consultora del WFP

Línea de tiempo de bonos entregados por el Gobierno Peruano en el marco de la emergencia sanitarios por COVID-19

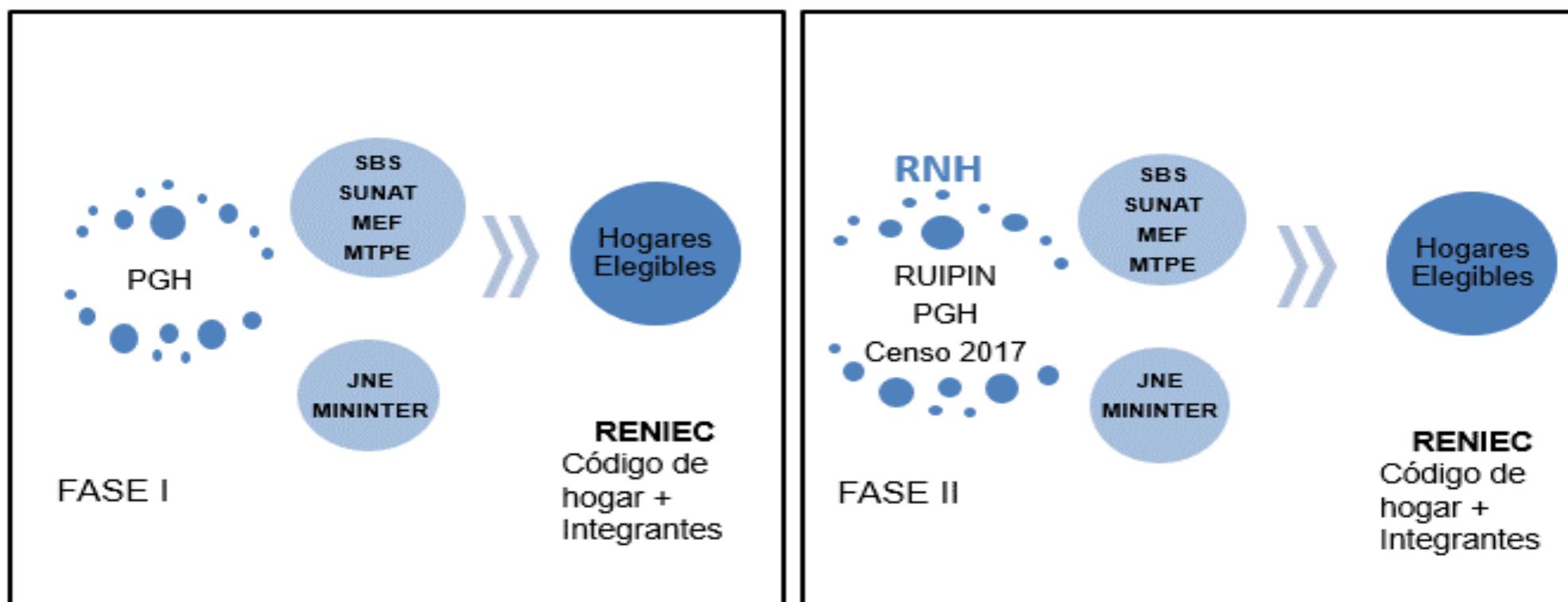


Fuente: Elaboración propia.

El Diseño

- **Respuesta rápida frente a la emergencia:** 18 de marzo del 2020 se aprobó el primer padrón para la entrega de bonos.
- **No se disponía de un diseño previo de atención frente a emergencias que contemplara la entrega de transferencias monetarias.** Se estableció una organización y normatividad para realizar la entrega, a cargo de dos sectores MIDIS (ámbito rural) y MTPE (ámbito urbano) durante el 2020, luego se consolidó en el MIDIS el 2021.
- **Focalización:** Específica para cada bono.

- Del Padrón General de Hogares (PGH) a la **creación del Registro Nacional de Hogares (RNH)**.
 - RNH: MIDIS (reglas de operación) y RENIEC (gestión de la plataforma).
 - Una gran limitación fue la desactualización de bases de datos aportados por las entidades competentes.



La implementación

- **Plazos de entrega y tramos establecidos** en función de las posibilidades de acceso de los beneficiarios a las modalidades disponibles.
- Los **momentos de entrega efectiva** a los beneficiarios no coincidieron en todos los grupos de beneficiarios con las etapas de mayor incidencia de pandemia en el país.
- **Seguimiento y evaluación:** se realizó seguimiento a ejecución presupuestal, las modalidades usadas, comunicación , entre otros no fueron recogidos de manera sistemática.
- **Ejecución de los recursos financieros:** se cumplió con la ejecución , llegando al mayor nivel en el Bono Universal Familiar-Tramo 1 (98.8%) y la menor en el Tramo II (87.0%), hasta agosto 2021.
- La participación de los GL fue limitada, no se establecieron claramente roles de estas instancias.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social



Siempre con el pueblo



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

Mar 20

Abr 20

May 20

Jun 20

Jul 20

Ago 20

Set 20

Oct 20

Nov 20

Dic 20

Ene 21

...

Ago 21

13 DIAS

D.U. 027-2020: BONO YO ME QUEDO EN CASA

130 DIAS

D.U. 044-2020: BONO YO ME QUEDO EN CASA

233 DIAS

D.U. 042-2020: BONO RURAL

226 DIAS

D.U. 042-2020: BONO BFU I

148 DIAS

D.U. 052-2020: BONO BFU II

83 DIAS

D.U. 098-2020: BONO UNIVERSAL

120 DIAS

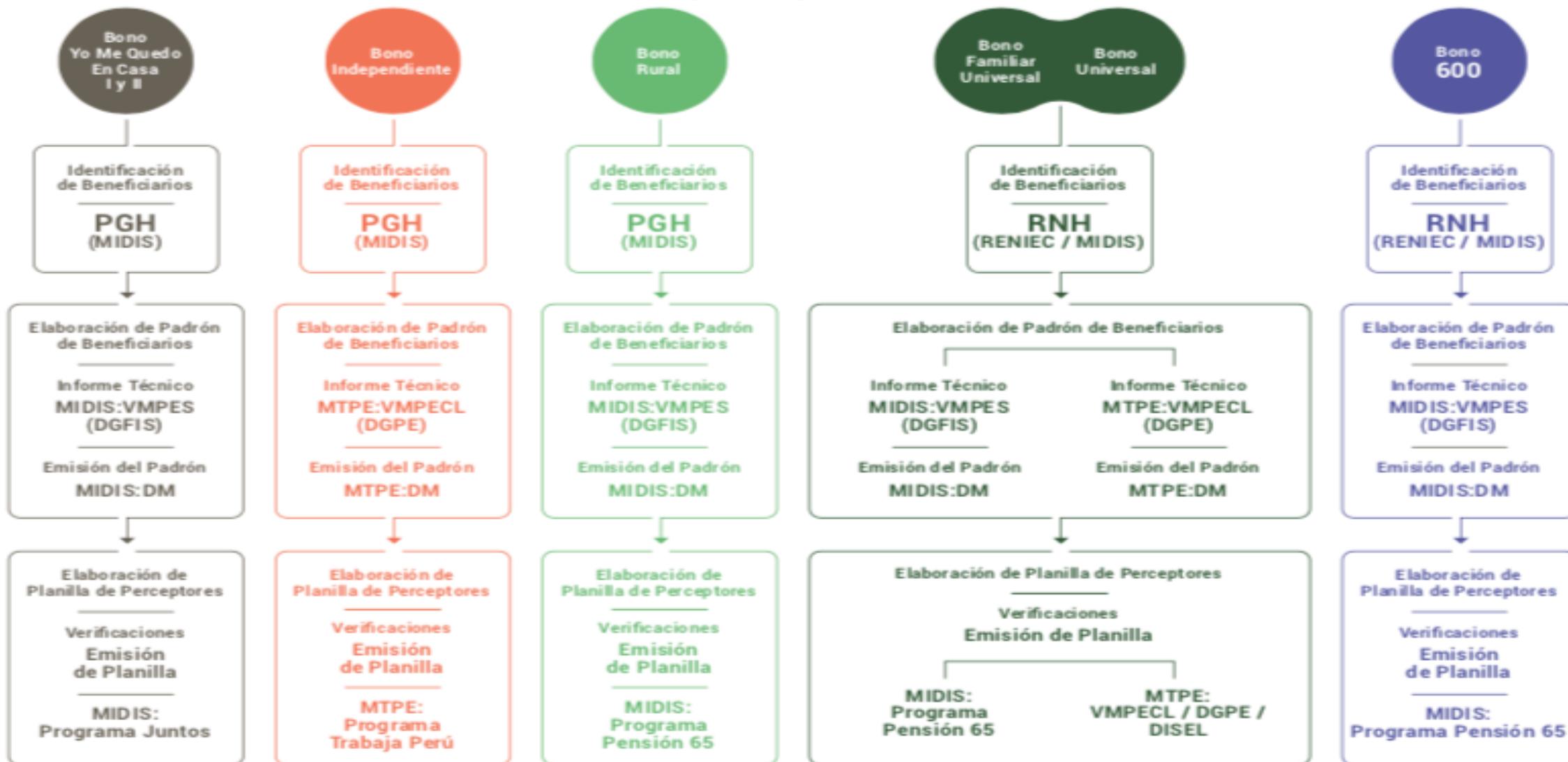
D.U. 010-2021: BONO 600

Implementación

- **Estandarización y optimización de procesos:** Cada sector encargado implementó sus propios procesos, El 2021 sólo estuvo a cargo del MIDIS.
- **Interacción de actores y/o Articulación institucional:** Rol de la Comisión Interinstitucional de Asuntos Sociales (CIAS) como espacio de efectivo para la toma de decisiones.
- **Comunicaciones:** Se inició con diversa estrategias y medios para y a fines del 2020 se logró la unificación de las plataformas y mensajes

Un pendiente es contar con mecanismos de quejas y reclamos ágil y efectivo.
- **Rendición de cuentas y transparencia:** No se identificaron estrategias y medios diseñados y usados para este fin.

Rutas de identificación, elaboración de padrón y emisión de planillas de perceptores



Implementación: Modalidades de transferencia, por bono

- Importante avance en la implementación nuevas modalidades de pago , fundamentalmente y avances en la cuenta DNI.
 - Se identificaron diferentes posibilidades de acceso y aceptación de los beneficiarios.
- Satisfacción de los beneficiarios: No se realizó una medición durante el período analizado.

	Bono						
	D.U. 027-2020 Yo me quedo en casa	D.U. 033-2020 Independiente	D.U. 042-2020 Rural	D.U. 044-2020 Yo me quedo en casa 2	D.U. 052-2020 Familiar universal	D.U. 098-2020 Universal	D.U. 010-2021 600
Depósito a cuentas	●	●	●	●	●	●	●
ETV - Carrito pagador	●	●	●	●	●	●	●
Giro	●	●	●	●	●	●	●
Banca celular Banco de la Nación			●	●	●	●	●
Billetera electrónica (Yape, BIM, Tunki)					●	●	●
Ventanilla extendida Banco de la Nación							●

Recomendaciones

- Se requiere un Diseño e implementación de una política pública de protección social ante emergencias que considere:
 - Formalizar las funciones y liderazgo del MIDIS y sus programas sociales como entidad de primera respuesta en el SINAGERD
 - Las fortalezas del MIDIS permiten esta capacidad de intervención:
 - ü Tiene a su cargo intervenciones de transferencias monetarias con aprendizajes ya logrados.
 - ü Cobertura a nivel de todo el país con personal especializado en campo
 - ü Articulaciones institucionales establecidas con las entidades del ecosistema de pagos.
 - ü Articulaciones establecidas con actores locales para las transferencias: GR, GL, sociedad civil, etc.

Recomendaciones

- Realizar los **cambios normativos e instrumentos de gestión del MIDIS y sus programas sociales** que puedan ser puestos en marcha al producirse una emergencia.
 - Tanto para ampliar prestaciones ante emergencias como para atender a no usuarios, considerando herramientas de seguimiento con uso intensivo de tecnologías.
- **Fortalecer capacidades** de los equipos existentes que incluyan a sus oficinas territoriales para prestaciones en caso de emergencias.
- Incorporar **estrategias de articulación sostenibles**, que incorporen diferentes actores sectoriales y territoriales del Estado, del sector privado y de la sociedad civil.
- Generar un **Sistema de seguimiento integral y evaluaciones independientes** a la implementación de la política de protección social ante emergencias: permitirá contar con evidencias y realizar mejoras.

Recomendaciones

Respecto a Identificación/Focalización/Elaboración de Padrones:

- Realizar una **revisión integral de la focalización**, considerando los factores que causan la vulnerabilidad según el tipo de emergencia.
- Promover desde la Secretaría de Gobierno Digital **lineamientos de actualización de información y puesta en marcha de mecanismos de interoperabilidad**:
 - Disponibilidad de información nominal y por hogar, cumpliendo estándares de seguridad y protección de datos personales.
- **Continuar desarrollando el RNH** e incluirlo como parte del Sistema Nacional de Focalización de Hogares.
- **Revisar los roles internos de los VMPS y VMPES, sus Direcciones y Programas Sociales** de Transferencias Monetarias en la elaboración de los padrones.

Recomendaciones

Respecto a la Gestión Procesos y Modalidades de pago:

- Aprovechar el impulso dado para **buscar estrategias para ampliar la cobertura y capilaridad de los servicios financieros** en el país, que posibilite el uso de modalidades de pago. Continuando con el trabajo conjunto Estado-Banca privada.
- Promover la **participación de los beneficiarios en la revisión de los procesos** para su optimización y simplificación, el servicio considerando su diversidad.
- Implementar **indicadores y herramientas de seguimiento al proceso de entrega**.
- Fortalecer el **involucramiento a actores locales** en el proceso de pago.
- Diseñar y programar mediciones de **satisfacción de los beneficiarios**.

Recomendaciones

Respecto a las Comunicaciones:

- Implementar una estrategia de comunicación para emergencias que incluya procedimientos y herramientas.
- Procedimientos y herramientas para el **registro y la gestión oportuna de quejas y reclamos**.
- Definición de **roles para cada actor en los niveles nacional y local**.
- Realizar **estudios de percepción de los ciudadanos**, que permitirá conocimiento de necesidades de los beneficiarios.

Respecto a la transparencia y rendición de cuentas:

- Fortalecer las **acciones y procedimientos de transparencia y rendición de cuentas** para intervenciones ante emergencias.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024